

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**18175** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Torralba de Calatrava (Ciudad Real)- Ref. 3396/2018.*

Con fecha 09/11/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3396/2018 (897/1988; 177/1999; 4763/2001) (P-907)

Peticionario: FEDERICO TRIVIÑO MURCIA (\*\*3339\*\*)

Localidad y provincia: Torralba de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: Solicita unificar tres expedientes de catálogo, ampliando el perímetro máximo de riego para cultivos herbáceos, regando desde una de las captaciones inscritas

Superficie de riego solicitada: 11,707 l/s

Caudal máximo instantáneo: 5,06 l/s

Volumen máximo anual: 23.414 m<sup>3</sup>

Situación de la captación:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	24	34	437.376	4.318.134

\* Sistema de Coordenadas ETRS 89

o Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL I.

Localización del uso:

o Polígono 24 parcela 24 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

o Polígono 24 parcela 33 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

o Polígono 24 parcela 34 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

o Polígono 24 parcela 47 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

o Polígono 24 parcela 53 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las

oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 10 de mayo de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240022256-1